

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

002018

EXTRACTO

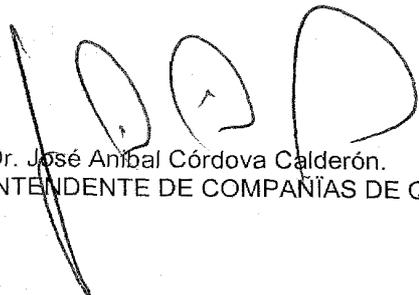
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PROVEXCAR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PROVEXCAR CIA. LTDA. aumentó su capital en NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES (USD 9.600,00) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de diciembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000868 de 1 de Marzo de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito y pagado por los socios de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES (US \$ 10.000,00). Está dividido en 10.000 participaciones de US \$ 1 cada una..."

Quito, 1 de Marzo de 2007



Dr. José Anibal Córdova Calderón.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 54792
Tr. 01.1.07.000116